



Defensoría del Pueblo de la Nación
“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICIÓN DPA - Servicio de limpieza para la Sede Central de la Institución - EX-2025-00009534- -DPN-ADM#DPN.

VISTO el EX-2025-00009534- -DPN-ADM#DPN, la RESOL-2025-27-E-DPN-SECGRAL#DPN; y,

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas actuaciones se tramita la contratación de un servicio de limpieza para el edificio de la Sede Central de la Institución ubicado en la calle Suipacha 365/75 C.A.B.A., por el término de 6 (seis) meses.

Que, en Orden 3 por IF-2025-00009763-DPN-ADM#DPN luce el informe del área de Administración y Recursos Humanos a través del cual se detalla la modalidad del servicio a contratar, adecuada a la limitación del presupuesto asignado para el presente ejercicio.

Que, por la Resolución mencionada en el Visto, quien suscribe autorizó al Área de Administración y Recursos Humanos a proceder al llamado a Licitación Privada para la contratación del servicio mencionado y autorizó a registrar el compromiso provisional estimado en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$34.500.000.-).

Que, en Orden 9 por Nota NO-2025-00009922-DPN-CYF#DPN el área de Contabilidad y Finanzas comunicó que existe crédito disponible en la partida donde imputar el presente gasto e informó la imputación presupuestaria correspondiente al mismo.

Que, en Orden 25 por IF-2025-00012196-DPN-ADM#DPN se adjuntan las invitaciones enviadas a las firmas LIMPOL S.A., DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., LIMPIOLUX S.A., LINCER S.AC.I.S., LUCANI S.R.L., UNIVERSAL CLEAN S.R.L., SN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.R.L. y LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L. respectivamente.

Que, en Orden 26 por IF-2025-00013398-DPN-ADM#DPN se agregan las publicaciones del llamado a Licitación Privada N° 1/25 en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que, en Orden 27 por IF-2025-00015885-DPN-ADM#DPN, luce el Acta de Apertura N° 1/25.

Que, en Ordenes 28 a 39 por IF-2025-00015892-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015898-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015900-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015904-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015911-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015922-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015934-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015958-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015969-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015976-DPN-ADM#DPN, IF-2025-00015980-

DPN-ADM#DPN e IF-2025-00015985-DPN-ADM#DPN se adjuntaron las ofertas de las empresas DANIEL TRUCCO S.R.L., GRUB S.A. y DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L. respectivamente.

Que, en Orden 40 por IF-2025-00015995-DPN-ADM#DPN, se incorporó el Cuadro Comparativo de Precios junto al cumplimiento de la Resolución General 4164-E del ARCA, donde se informa la situación de cada firma con el mencionado organismo.

Que, en Orden 42 por IF-2025-00018797-DPN-CP#DPN se agregó el dictamen de la Comisión de Preadjudicación, quien mediante el Acta N° 1/25 aconseja preadjudicar la presente Licitación a la firma DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., por adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y por un total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$28.330.956.-).

Que, en Orden 45 por IF-2025-00019139-DPN-ADM#DPN, se adjuntan las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 35.618 y en la cartelera de la Institución respectivamente, relacionadas con la firma que resultó preadjudicada.

Que, la presente Resolución, en cuanto a sus montos, se ajusta a lo normado dentro de la Resolución D.P.A. N° 00018/00 modificada por la Resolución RESOL-2024-9-E-DPN-SECGRAL#DPN.

Que, el Área de Asesoría Legal y Técnica tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo N° 6 inc. I) y II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Nación, la facultad conferida por la H. Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, notificada el 25 de agosto de 2015, que pone a cargo del Subsecretario General la Institución y su ratificación por parte de aquella Comisión en su sesión del 20 de noviembre de 2024 y notificación del 27 de noviembre del mismo año.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO GENERAL A/C
DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Licitación Privada N° 1/25 a la firma DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L., correspondiente a la contratación de un servicio de limpieza para el edificio de la Sede Central de la Institución ubicado en la calle Suipacha 365/75 C.A.B.A., por el término de 6 (seis) meses a partir del mes de marzo del corriente año y por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$28.330.956.-).

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se deberá atender con cargo a la partida "1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-335" por PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$28.330.956.-) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio del año 2025.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DPA N°:

